

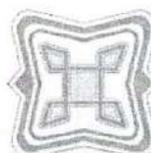


ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-89-Y23-930010996-N-5-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **22 DE DICIEMBRE DE 2023**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN LA CALLE DE SOCONUSCO NÚMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130 DE ESTA CIUDAD, LOS **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. NUELMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LAS **CLAUSULAS OCTAVA Y DÉCIMA PRIMERA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-89-Y23-930010996-N-5-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 37 Y 37 BIS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DE TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DEL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-89-Y23-930010996-N-5-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.**

RESULTANDO:

PRIMERO. - PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA LA EROGACIÓN SERÁ APLICADA A LOS **RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**. LOS RECURSOS FEDERALES QUE MINISTRE LA





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON MOTIVO DE ESTE INSTRUMENTO NO PIERDEN SU CARÁCTER FEDERAL.-----

SEGUNDO.- SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, N°. EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012, MEDIANTE EL SIGUIENTE OFICIO: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	PARTIDA	PROCESO	UNIDAD APLICATIVA
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA 2023	SESVER/DA/SRF/3480/2023	SFP/D-0206/2023	211110030010000/001029/2023	25401, 25501 y 33604	50596	56

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-89-Y23-930010996-N-5-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA,** SE REALIZÓ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> ASIMISMO, EL DÍA **14 DE DICIEMBRE DE 2023,** SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN CON LOS NÚMEROS **SESVER/DA/SRM/8289/2023, SESVER/DA/SRM/8290/2023, SESVER/DA/SRM/8291/2023, SESVER/DA/SRM/8292/2023, SESVER/DA/SRM/8293/2023 y SESVER/DA/SRM/8294/2023,** A LOS PROVEEDORES: **LÓPEZ RAMÍREZ GENOVEVA, RIVERA JAIMES DIANA VALERIA, MARTHA HAYDEE HERNÁNDEZ RONQUILLO, INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V. y DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.,** RESPECTIVAMENTE. -----

CUARTO.- QUE EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** SE DESARROLLÓ EL DÍA **20 DE DICIEMBRE DE 2023,** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 77 DE SU REGLAMENTO Y EN LA **CLÁUSULA SÉPTIMA** DE LA CONVOCATORIA, ESTANDO



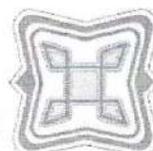


2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PRESENTES LOS **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. NUELMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LUZ H. PIZANA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA **LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA** Y EL **M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

QUINTO. - SE HIZO CONSTAR QUE LOS LICITANTES: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V. Y DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.**, NO ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS CUALES OPTARON POR ENTREGAR SUS SOBRES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA **CLÁUSULA SÉPTIMA** DE LAS BASES CORRESPONDIENTES. POR OTRA PARTE, LAS PERSONAS FÍSICAS **LÓPEZ RAMÍREZ GENOVEVA, RIVERA JAIMES DIANA VALERIA, MARTHA HAYDEE HERNÁNDEZ RONQUILLO**, ENTREGARON UN ESCRITO MANIFESTANDO LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO PARTICIPAN EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47 Y 77 DE SU REGLAMENTO, SE RECIBIERON FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DÁNDOSE LECTURA A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V. Y DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.**, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, Y DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES SIN OPOSICIÓN ALGUNA Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL **PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** Y DIFUNDIÉNDOSE EN EL SISTEMA COMPRANET.





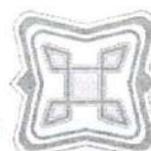
CONSIDERANDOS

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-89-Y23-930010996-N-5-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA,** DE CONFORMIDAD CON LA **CLÁUSULA NOVENA** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.-

II.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE **LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA,** DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN. -----

III.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA **CLAUSULA OCTAVA** DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE CONTEXTO UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTARON UNA OFERTA CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

IV.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SE SUJETEN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA **CLAUSULA DÉCIMA** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO,** SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER.-----





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

V.- EN ESE ORDEN, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, SE HACEN CONSTAR LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR SESVER. -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, SOLICITADA A LOS LICITANTES EN LA **CLAUSULA SEXTA** DE LA CONVOCATORIA, PRESENTADA EN ESTE PROCEDIMIENTO: -----

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS

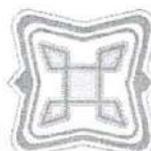
No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.,
2	ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
3	DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3
a) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES. PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, CONFORME EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <u>NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO</u>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA PARTICIPANTE, CONFORME AL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LOS LICITANTES A SU ELECCIÓN PODRÁN OPTAR POR UTILIZAR EL FORMATO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ANEXO No. 2. (EN CASO DE QUE NO UTILICEN DICHO ANEXO, EL ESCRITO QUE PRESENTEN DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3
<p>c) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE CONOCER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRA BAJO LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DEL MISMO ORDENAMIENTO Y 88 FRACCIÓN III Y PÁRRAFO ÚLTIMO DE SU REGLAMENTO. CONFORME AL ANEXO No. 3. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p> <p>LA FALSEDAD EN LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO SERÁ SANCIONADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>d) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA, EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA ES DEL GIRO DE LOS BIENES QUE SE SOLICITAN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. <u>(LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>e) FOTOCOPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA, DENTRO DE LAS CUALES PODRÁN SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p> <p>ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO COMO PUEDE SER: RECIBO DE PAGO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 2 MESES, CUYA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CASO DE QUE RESULTE FALSA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>f) CARTA DE ACEPTACIÓN, MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ REALICE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES Y LAS DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIAS EN CUALQUIER TIEMPO. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>g) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE CONOCE Y ACEPTA TODAS LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>h) CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 4. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA		1	2	3
i)	<p>PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POSITIVA, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES, ASÍ MISMO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. ANEXO 5. <u>(EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p> <p>ASÍ MISMO, MANIFISTAR QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, EN CASO DE SER POSITIVO, DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU EMISIÓN.</p> <p>EN CASO DE QUE NO CUENTE CON TRABAJADORES INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL NI SUBCONTRATADOS, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE RESPALDE SU DICHO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j)	<p>ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA LICITACIÓN DETALLADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS, DEBERÁN ESTAR GARANTIZADOS POR LOS PARTICIPANTES CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O VICIOS OCULTOS, POR EL PERIODO ESTABLECIDO EN LA FICHA TÉCNICA Y EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EL CAMBIO DEL BIEN POR VICIOS OCULTOS O INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE LE HAGA LA CONVOCANTE, ANEXO No. 6. <u>(EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO). (LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k)	<p>ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DONDE MANIFIESTE EL PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SERA A MÁS TARDAR EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 Y NO SE ACEPTARÁ PRÓRROGA ALGUNA. EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LA FECHA DE ENTREGA SERÁ SANCIONADO, DEBIENDO EFECTUAR LA ENTREGA EN EL ALMACEN "B" UBICADO EN SANTIAGO BONILLA S/N, COL. OBRERO CAMPESINA, Y ÁREA USUARIA DE PFAM, UBICADA EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL EN XALAPA, VERACRUZ, EN UN HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA. ANEXO No. 7. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l)	<p>ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m)	<p>ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYME (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO N° 8. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





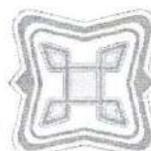
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3
<p>n) TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES, TENIENDO QUE SER ELABORADAS EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, DEBIENDO ADJUNTAR POR CADA RENGLON, LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS (DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS), FOTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS ILUSTRATIVOS ORIGINALES, SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS O MODIFICACIONES TEXTUALES DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO, SIENDO DEBIDAMENTE REFERENCIADOS TODO EN IDIOMA ESPAÑOL. ANEXO No. 9 DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES, EN ANVERSO Y REVERSO DE REGISTROS SANITARIOS VIGENTES PARA LOS RENGLONES QUE APLIQUE DEBIDAMENTE REFERENCIADOS Y CUANDO NO APLIQUE ANEXAR EL DOCUMENTO QUE LO AMPARE.</p> <p>CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE RENGLON.</p> <p>EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE VIGENTE DENTRO DEL PERIODO DE 5 AÑOS, CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> · COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. · COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. · IMPRESIÓN DE LA PANTALLA DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE COFEPRIS, DONDE CONSTE EL ESTATUS DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. <p>EN CASO DE NO PARTICIPAR EN DICHS RENGLONES, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO PARTICIPA EN DICHS RENGLONES (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, PARA LOS RENGLONES QUE APLIQUE O EN SU CASO CERTIFICADO DEL PAÍS DE ORIGEN. EN CASO DE NO APLICAR, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO APLICA POR NO PARTICIPAR EN DICHS RENGLONES. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACION INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICION DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>o) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SEÑALE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA ISO9001, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 31 Y 39 FRACCIÓN II INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 64 y 73 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 1º DE JULIO DE 2020. EN CASO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN DEBERÁ PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL PAÍS DE ORIGEN. LAS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES Y APLICABLES A LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA). EN CASO DE QUE NO APLIQUE NINGUNA NORMA A LOS BIENES COTIZADOS, EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTÁNDOLO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO. EL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR EN SU ESCRITO EL NÚMERO DE RENGLÓN O RENGLONES QUE CORRESPONDE A CADA NORMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD. ASÍ MISMO, DEBERÁN ENTREGAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES ACREDITARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS</p>	N/A	N/A	N/A





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA		1	2	3
p)	ESCRITO LIBRE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO PRESENTARA PREVIO A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO FOTOCOPIA DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN ACTUALIZADA. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA); SIN EMBARGO, ESTE REQUISITO SERÁ INDISPENSABLE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
q)	CARTA COMPROMISO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ANEXO No. 10. ESTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA) TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR DOCUMENTO AFÍN EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE DE SUS RESPECTIVAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES EN SU ESTADO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
r)	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, EN LA CUAL MANIFIESTE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR DE SUS PRODUCTOS Y QUE CUENTA CON EL RESPALDO TOTAL PARA LA ENTREGA, Y GARANTÍA DE LOS BIENES. ANEXO NO. 11. EN CASO DE SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA DEBERÁ DE MANIFESTARLO POR ESCRITO. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	N/A	N/A	N/A
s)	ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU DOMICILIO, ACOMPAÑADO DE UN REPORTE FOTOGRÁFICO RECIENTE DE SU DOMICILIO FISCAL. ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, Y EN SU CASO LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
t)	ESCRITO LIBRE DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
u)	ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
v)	EN CASO DE PARTICIPAR EN LOS RENGLONES DEL 01 AL 13 DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE REALIZÓ LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS. ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA. EN CASO DE NO PARTICIPAR EN DICHS RENGLONES, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO APLICA PARA EL MISMO. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3
w) DEBERÁ PRESENTAR EN ARCHIVO DIGITAL FIRMADO Y ESCANEADO EN FORMATO PDF TODOS Y CADA UNOS DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TÉCNICA. EN ARCHIVOS SEPARADOS, INDICANDO EL INCISO Y EL NOMBRE DE CADA ANEXO (LA NO ENTREGA DE ESTE ARCHIVO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, DEBERÁN PRESENTARLA EN ARCHIVO DIGITAL Y MEDIO ELECTROMAGNÉTICO (CD O USB), EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LOS RENGLONES ESTIPULADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS; DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	1	2	3
1 LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL PRECIO UNITARIO FIJO DE LOS RENGLONES (CON DOS DECIMALES), LOS DESCUENTOS QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE OFRECER Y UN TOTAL, DESGLOSANDO EL IMPORTE BRUTO Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), COMO SIGUE: I. PRECIO FIJO UNITARIO Y TOTALES (SIN INCLUIR I.V.A.) EN MONEDA NACIONAL. II. SUBTOTAL EN MONEDA NACIONAL. III. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. IV. TOTAL EN MONEDA NACIONAL (EN NÚMERO Y LETRA). ADEMÁS, DEBERÁN INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA EL N° DE RENGLON, DESCRIPCIÓN, LOTE, MARCA, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD. ANEXO 12. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. MANIFESTAR POR ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, QUE LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS POR UN TÉRMINO DE 40 DIAS NATURALES DESPUÉS DE CELEBRADO EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, AÚN EN CASOS DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA. CUANDO NO SE SEÑALEN LAS CONDICIONES DE VENTA, SE TENDRÁN COMO ACEPTADAS LAS ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. MANIFESTAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE RECONOCIDA PARA TALES EFECTOS, A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO. MODELO DE TEXTO PARA LA FIANZA QUE SE OTORQUE PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO ANEXO 13 (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





4. FORMATO PARA EFECTOS DE DEPÓSITO ELECTRÓNICO BANCARIO. ANEXO 14. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. DEBERÁ PRESENTAR EN ARCHIVO DIGITAL FIRMADO Y ESCANEADO EN FORMATO PDF TODOS Y CADA UNOS DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA ECONOMICA. EN ARCHIVOS SEPARADOS, INDICANDO EL INCISO Y EL NOMBRE DE CADA ANEXO (LA NO ENTREGA DE ESTE ARCHIVO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITANTES QUE **CUMPLIERON** CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y SON CALIFICADAS COMO SOLVENTES:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.,
2	ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
3	DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.

LICITANTES QUE **NO CUMPLIERON** CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y SON CALIFICADAS COMO NO SOLVENTES:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	NINGUNO

VI.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V. Y DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.,** EL ÁREA REQUIRENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR LOS **C.C. DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA; DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ, SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL; DR. HERIBERTO HERNÁNDEZ OLIVOS, COORDINADOR ESTATAL DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA (PFAM)" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD";** REALIZARON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS PROVEEDORES: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V. Y DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.,** TAL COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----





*****INICIA TRANSCRIPCIÓN*****

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL
COORDINACIÓN ESTATAL DE LOS PROGRAMAS S200 Y E023**

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS LICITACIÓN IA-89-Y23-930010996-N-5-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA"

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023**, ESTANDO PRESENTES EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, UBICADA EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LOS C.C. **DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA, DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ, SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL, DR. HERIBERTO HERNÁNDEZ OLIVOS, COORDINADOR ESTATAL DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA (PFAM)" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"** CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO EL DICTAMEN TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-89-Y23-930010996-N-5-2023 RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA"**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, COMO RESULTADO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO MENCIONADO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

- 1. PROVEEDOR: INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A DE C.V.**
RENLÓN OFERTADO: UNICO (U) (RENLÓN 13)
RENLÓN ACEPTADO: UNICO (U)

LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EL ÚNICO RENGLÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y SOPORTE



[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



DOCUMENTAL REQUERIDO (FOTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS ILUSTRATIVOS ORIGINALES).

RENGLÓN NO ACEPTADO: 0 (CERO)

2. PROVEEDOR: ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

RENGLÓN OFERTADO: UNICO (U) (RENGLÓN 13)

RENGLÓN ACEPTADO: 0 (CERO)

RENGLÓN NO ACEPTADO: UNICO (U) (RENGLÓN 13)

NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR, DEBIDO A QUE EL ÚNICO RENGLO N OFERTANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CONFORME A LA MUESTRA ENTREGADA, NO CUMPLIÓ CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA FICHA TÉCNICA DEL ÁREA REQUIRENTE, YA QUE EL TIPO Y EL GRAMAJE DE PAPEL NO ES EL SOLICITADO, ASÍ COMO EL BRILLO Y LAS TINTAS NO SON LAS REQUERIDAS.

3. PROVEEDOR: DIGI IMAGEN, S.A DE C.V.

RENGLO N OFERTADO: UNICO (U) (RENGLO N 13)

RENGLO N ACEPTADO: 0 (CERO)

RENGLO N NO ACEPTADO: UNICO (U) (RENGLO N 13)

NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR, DEBIDO A QUE EL ÚNICO RENGLO N OFERTANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CONFORME A LA MUESTRA ENTREGADA, NO CUMPLIÓ CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA FICHA TÉCNICA DEL ÁREA REQUIRENTE, YA QUE EL GRAMAJE DE PAPEL NO ES EL SOLICITADO, ASÍ COMO LAS TINTAS NO SON LAS REQUERIDAS.

POR LO ANTES EXPUESTO SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, FIRMANDO QUIEN INTERVIENE EN EL MISMO.

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL

DR. HERIBERTO HERNÁNDEZ OLIVOS
COORDINADOR ESTATAL DE LOS PROGRAMAS S200 Y E023

*****CONCLUYE TRANSCRIPCIÓN*****





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FIRMAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SON LOS RESPONSABLES DE LA MISMA.

VII.- COMO SE ADVIERTE, EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: -----

LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN TÉCNICA **CUMPLIÓ** CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, POR PROVEEDOR Y RENGLÓN COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO Y QUE **ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE:**

No.	PROVEEDOR	RENLÓN
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.	13

PROPOSICIONES TÉCNICAS DESECHADAS POR PROVEEDOR Y RENGLÓN, **POR NO CUMPLIR** CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

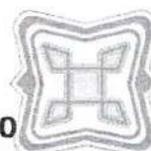
No.	PROVEEDOR	RENLÓN
2	ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	13
3	DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.	13

VIII. QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL **RENLÓN 13** QUE CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO TÉCNICO. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE HACE CONSTAR LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE QUE RESULTÓ **SOLVENTE:**

LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CUMPLIÓ CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO **SOLVENTE:**

No.	PROVEEDOR	RENLÓN
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.	13

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS NO CUMPLIERON CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y SON CALIFICADAS COMO **NO SOLVENTES.**



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



No.	PROVEEDOR	RENLÓN
1	ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	13
2	DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.	13

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA TÉCNICA FUE ACEPTADA:

Nº	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	RENLÓN OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.,	13	\$112,038.00	\$17,926.08	\$129,964.08

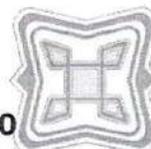
CON BASE EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

No	NOMBRE O RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	INFORMACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS	RESULTADO FINAL
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.,	CUMPLE	CUMPLE RENLÓN 13.	EVALUADO RENLÓN 13.	SOLVENTE RENLÓN 13.
2	ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE RENLÓN 13.	NO EVALUADO RENLÓN 13..	NO SOLVENTE RENLÓN 13..
3	DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE RENLÓN 13.	NO EVALUADO RENLÓN 13..	NO SOLVENTE RENLÓN 13..

IX.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALA LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
APROBÓ M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.





ELABORÓ	LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
---------	-------------------------	--

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

SERVIDOR PÚBLICO Y CARGO	CARGO
APROBÓ DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO	DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA
APROBÓ DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ	SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL
APROBÓ DR. HERIBERTO HERNÁNDEZ OLIVOS	COORDINADOR ESTATAL DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA (PFAM)" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
APROBÓ M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
ELABORÓ LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 43 FRACCIONES III Y V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON APEGO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-89-Y23-930010996-N-5-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SESVER LAS MEJORES CONDICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 43 FRACCIÓN III Y V DE LA LEY DE ADQUISICIONES,





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

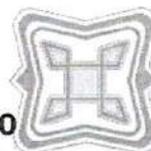
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS **V, VI, VII Y VIII** Y A LO ESTABLECIDO EN LAS **CLAUSULAS OCTAVA Y DÉCIMA** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.-----

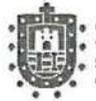
SEGUNDO.- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER, **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES QUE INTEGRAN CADA LOTE EN CONCURSO** POR LOS LICITANTES QUE FUERON ACEPTADOS, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL CONSIDERANDO **VII** DEL PRESENTE DOCUMENTO Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE FALLO.-----

TERCERO.- QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 43 FRACCIÓNES III Y V, Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA **CLAUSULA DÉCIMA** DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN REFERIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

AL LICITANTE **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICA EL RENGLÓN 13** POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, **POR UN IMPORTE DE \$129,964.08 (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**-----

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y POR PRESENTAR EL **PRECIO MÁS BAJO** PARA LA CONVOCANTE EN EL **RENGLON 13 ADJUDICADO**, ADEMÁS DE QUE SU **PROPUESTA ECONÓMICA NO EXCEDE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA** PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----



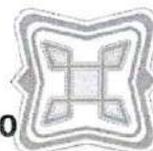


DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE EN EL PRESENTE PROCESO NO SE CONSIDERA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN YA QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON DESCALIFICADAS.-----

CUARTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE AL LICITANTE, A QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023**, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN DICHAS OFICINAS CON LOS REQUISITOS, EN ORIGINAL Y COPIA, SEÑALADOS EN LA **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS CONTRA VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LA PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONFORME A LA CLÁUSULA DENOMINADA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR UN IMPORTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE ESTIPULA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEBERÁ EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y TEXTO SEÑALADOS EN EL **ANEXO 13** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPUESTO DE QUE CADA CONTRATO ADJUDICADO CUYO MONTO SEA SUPERIOR A **\$300,000.00** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR POR CADA CONTRATO, EL DOCUMENTO ACTUALIZADO, EXPEDIDO POR EL **SAT** EN EL QUE EMITE **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO** A LAS REGLAS **2.1.31** DE LA **RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023.**-----





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DE IGUAL FORMA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN VIRTUD DE QUE EL CONTRATO ADJUDICADO ES MAYOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEBERÁ PRESENTAR **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, EN CASO DE SER POSITIVA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU EMISIÓN.-----

EN CASO DE QUE NO CUENTE CON TRABAJADORES INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL NI SUBCONTRATADOS, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE RESPALDE SU DICHO.-

SEXTO.- SE DECLARAN DESIERTOS LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12, EN VIRTUD DE NO CONTAR CON PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONOMICAS. ---

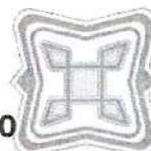
POR LO ANTERIOR, SE PROCEDERÁ EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 78 DE SU REGLAMENTO.-----

SEPTIMO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD, MISMA QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TITULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. -----

OCTAVO. - TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FÍJESE EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASIMISMO, DIFÚNDASE UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, SUSTITUYENDO DICHO PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA EL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-89-Y23-930010996-N-5-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS**





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 12:50 HORAS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.-----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. NUELMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA	
LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-89-Y23-930010996-N-5-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.

